

Programa Piloto - Curso Virtual Certificación en Tecnología Microsoft para la Productividad

Alianza Fundación Sinadep - Microsoft

Fundación para el Desarrollo Educativo, de la Investigación y Superación Profesional de los Maestros A. C. (Sinadep) en alianza con Microsoft oferta a través de esta convocatoria **500 certificaciones** para pilotaje en el estándar Conocer ECM 0054 "Tecnología Microsoft para la Productividad".

Bases:

I. DE LOS PARTICIPANTES

1.1 Podrán participar docentes agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) pertenecientes a las secciones 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 23, 24, 31, 40, 59, 60, 61.

1.2 Ser usuario arrobado en Fundación Sinadep (en caso de no estar arrobado registrarse en el portal del Sinadep).

1.3 Pertenecer a alguna de las secciones sindicales mencionadas en el punto 1.1

***Los participantes forman parte de una primera etapa como pilotaje.**

III. DEL PROCESO

2.1 Entrar al portal de Fundación Sinadep www.sinadep.org.mx

2.2 Ingresar al banner de Certificaciones.

2.3 Encontrar y elegir la imagen que corresponde a la sección sindical perteneciente.

2.4 El registro se realizará del martes 4 al viernes 7 de diciembre o hasta agotar el límite de los 500 lugares ofertados.

2.4.1 El registro tendrá un cupo limitado a 500 lugares entre todas las secciones.

2.5 En caso de realizar el registro de manera exitosa, deberás enviar de manera digital (PDF), a través de un correo electrónico a innovación@sinadep.org.mx tu identificación oficial (INE) por ambos lados y CURP.

2.6 En caso de ser seleccionado se notificará vía correo electrónico así como la información necesaria para su inicio en el proceso del estándar.

III. DEL ESTÁNDAR

31. El inicio de la capacitación y de los trabajos para el estándar ECM0054, se llevarán a cabo a partir del 10 de diciembre de 2018 en plataforma asignada por Microsoft de manera virtual con el siguiente desarrollo de actividades:

a) El día 10 de diciembre de 2018 se liberan materiales, todas las instrucciones e información de enlace y acceso a plataforma les será enviada a cada participante vía correo electrónico.

b) Videoconferencia de Inducción vía Skype los días 11 y 12 de diciembre.

c) Presentar en plataforma el examen de diagnóstico en periodo del 11 al 14 de diciembre.

d) Desarrollo del Curso y de la capacitación en plataforma con fecha límite para terminar al 11 de enero de 2019.

e) Presenciar Taller virtual de preparación para la certificación vía skype del 14 al 25 de enero de 2019.

f) Realizar examen presencial de certificación programado en la sede de su sección que le será indicada en el periodo del 28 de enero al 8 de febrero del 2019.

* La evaluación del estándar se llevará a cabo de manera presencial en el lugar o sede donde se encuentra su sección, por lo que se debe considerar gastos de traslado y lo necesario para asistir a la evaluación en tiempo y forma. Estos gastos corren por cuenta del propio del participante.

IV. DE LOS REQUISITOS

Todos los requisitos que se mencionan en éste apartado son indispensables y deberán cumplirse para el mejor el desempeño de las actividades y aprovechamiento del proceso.

4.1. Básicos:

- Contar con usuario único sinadep.
- Conocimientos básicos del uso y operación de un ordenador e internet.

4.2. Documentación:

El participante deberá integrar de manera digital en un solo documento PDF la copia de su identificación oficial INE o IFE por ambos lados en una página y copia de la CURP en otra página adicional; tal documento deberá llevar como nombre de archivo su usuario único sinadep (ej. usuario sinadep: a.maestro@sinadep.org.mx, nombre del archivo a.maestro.pdf) y deberá enviarse al correo innovacion@sinadep.org.mx

4.3. Viáticos:

Todos los viáticos que genere el presentar la evaluación en el lugar o sede indicados por el Coordinador Seccional, corren a cuenta del participante. **Fundación Sinadep y Microsoft se deslindan** de toda responsabilidad de los gastos que esta actividad genere.

4.4 Técnicos

Contar con computadora con micrófono, cámara y buena conexión a Internet. (Considerar que se estará llevando a cabo en línea).

4.4.1. Para la conexión a internet, considerar poder conectar su computadora directamente a su módem por cable ethernet y no vía wi-fi para un mejor desempeño y minimizar la pérdida de datos que provoca baja calidad en la conexión.

4.4.2 Para el ordenador:

Componente	Requisito
Sistema operativo	· Windows Vista, Windows 7, Windows 8, Windows 8.1 y Windows 10 · Idioma: Español México
Memoria	Se recomiendan 2 GB de memoria RAM para las características de los gráficos.
Espacio en disco	Mínimo 400 MB
Resolución del monitor	1024 × 768
Suite Office	· Office 2016 Professional/ Office 365 ProPlus. · La Suite MS Office de 32 bits se puede instalar en sistemas operativos de 32 bits y de 64 bits · La Suite MS Office de 64 bits solo se puede instalar en sistemas operativos de 64 bits. · Instalación completa. · No actualización de versión. · No versiones empalmadas. · Idioma: Español México
Lector PDF	Acrobat Reader 7 o superior
Impresora	Microsoft XPS Document Writer (Se deberá elegir dicha impresora en los reactivos que impliquen el uso de alguna propiedad de impresión).
Conexión a Internet	200 Kbps de velocidad de conexión a Internet por usuario concurrente
Navegador	-Windows Internet Explorer 8, 9 o 10 -Mozilla Firefox 10.x+ - Google Chrome 17.x
Comunicaciones	Micrófono, cámara y audio en perfecto funcionamiento. Preferentemente Conexión ethernet de preferencia. Cuenta personal en Skype con el correo personal con se registro en plataforma Sinadep. A través de esta cuenta se generarán las comunicaciones requeridas para las actividades que este programa piloto requiera o se señalen en la presente convocatoria.

4.5 En caso de no cumplir con los requisitos solicitados se rechazará la solicitud de participar por una de las certificaciones.

V. EVALUACIÓN Y RESULTADOS PARA CERTIFICACIÓN

5.1 Todos los registrados y aprobados para llevar a cabo la certificación (deben cumplir todo lo mencionado en esta convocatoria), serán notificados vía correo con indicaciones para continuar el proceso.

5.2 El examen de evaluación está automatizado y se realizará de manera presencial en la computadora con la supervisión y acompañamiento de un tutor, por lo que, los resultados obtenidos serán inmediatos e inapelables.

5.3 Después de haber presentado el examen de evaluación y conocer a los participantes aprobados, serán procesados por Microsoft a través del CONOCER los certificados correspondientes; una vez que Fundación Sinadep cuente con dichos certificados, estos serán enviados a las oficinas seccionales que les correspondan y les será notificado a cada participante para que puedan recoger su respectivo documento.

5.4. El proceso de evaluación (presentación de examen) y la emisión del certificado ECM0054 por el CONOCER en este pilotaje no tienen costo para cada participante. El participante únicamente es responsable de sus gastos y viáticos que le genere el trasladarse a presentar dicha evaluación y recoger su documento una vez que haya sido emitido.

5.5 Se debe tener en cuenta que el concluir el curso no es garantía para obtener la certificación, el proceso se debe concluir con la evaluación, misma que una vez presentada con su respectivo examen deberá ser aprobado para obtener la certificación.

5.6 Las fechas y sedes de aplicación del examen para la evaluación y certificación del estándar ECM0054 derivadas y programadas para este pilotaje por parte de Fundación Sinadep y Microsoft, son inamovibles o personalizables a petición de algún participante. En caso de que un participante de este piloto no se presente a su prueba de evaluación para su certificación correspondiente, de manera automática perderá la gratuidad y derecho tanto del certificado como de la aplicación de la evaluación; sin excepción alguna se podrá dar prórroga o cambio de fecha para su aplicación a la certificación. En caso de que algún participante aplique este supuesto de la presente cláusula y desee certificarse, deberá hacerlo por cuenta propia con todos los gastos, medios y trámites que ello implique, en tal caso, Fundación Sinadep y Microsoft quedan deslindadas de toda responsabilidad.

VI. TRANSITORIOS

6.1 Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el **Equipo Nacional y Microsoft**.